

27/08/2015

Copiapó: Fiscalía formalizó a menor de edad involucrado en la muerte de ex alcalde (Audio)

La Fiscalía de Atacama ha continuado con las diligencias tendientes a aclarar las circunstancias de la muerte del ex alcalde de Tierra Amarilla, Carlos Barahona, frente a lo cual las tareas investigativas ordenadas a la PDI entregaron nuevos antecedentes que llevaron a la detención de un menor de edad.



Respecto de este trabajo el fiscal jefe de Copiapó, Gabriel Meza, formalizó al menor en el Juzgado de Garantía de esta ciudad luego de recabar versiones de testigos que lo ubican en el lugar en que fue encontrado Carlos Barahona. Es así que en la audiencia se conoció que el detenido prestó ayuda al fallecido luego de sufrir una primera caída en la esquina de las calles Chacabuco con Chañarillo, para luego acompañarlo alrededor de una cuadra hasta llegar a calle Maipú.

"Tal y como lo ha sostenido la Fiscalía. Los antecedentes respecto de la causa de muerte de la víctima no han variado pues el informe del Servicio Médico Legal fue certero en determinar la fractura en el cráneo sin golpe de un objeto contundente. Las diligencias que ordenó la Fiscalía buscaban determinar qué había originado esa caída, lo que según testigos y los antecedentes que se manejan se debió a la proyección que tuvo su origen en un empujón por parte del menor quien luego de ello registró las partencias de la ex autoridad comunal para robarle un celular", dijo el fiscal.

Meza indicó que en ningún caso se está frente a un vuelco en la investigación y que muy por el contrario todo el trabajo indagatorio que se está desarrollando sigue avanzando bajo la hipótesis de establecer la causa y circunstancias de la caída y a partir de ahora la participación del menor, quien este jueves fue formalizado por el delito de robo con homicidio ocasión en que la Fiscalía solicitó su internación provisoria, cautelar que fue negada por el Tribunal frente a lo cual, dijo, se elevarán los antecedentes ante los Ministros de la Corte de Apelaciones de Copiapó. El plazo de investigación de este caso fue fijado en un plazo de cuatro meses.